

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA COMPAÑIA LIMITADA"

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de mayo de 1992 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **1206** de

04 AGO 1992

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Bolívar Fabián Aguilar Veintimilla, en su calidad de Gerente de la compañía "CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA COMPAÑIA LIMITADA" El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito .

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 19'631.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 20'000.000,00.


4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/.19'631.000,00.

5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía Constructora Aguilar Veintimilla Cía. Ltda., es de S/.20'000.000,00; dividido en 20.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una...".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

04 AGO 1992


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

LWV.
497.
